



Proyecto "Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera en los ecosistemas del territorio colombiano".

FASE 4. CONSULTA PÚBLICA

“Borrador final del Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales”.

La Mesa de Trabajo Interinstitucional creada a través de la Resolución N° 0931 de mayo de 2017 y conformada por el Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y la Agencia Nacional de Minería, informa que de acuerdo con el plan de trabajo establecido para el desarrollo del proyecto “Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera en los ecosistemas del territorio colombiano”, se publica para revisión y proposiciones el Borrador final del Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país.

Las instituciones vinculadas, y los expertos nacionales e internacionales seleccionados en la Fase 2 del proyecto de acuerdo con la metodología IPBES, participaron en diferentes espacios de diálogo donde se analizó de forma exhaustiva, objetiva, abierta y transparente la información científica, técnica y socioeconómica pertinente relacionada disponible, en este caso, con la actividad minera, la extracción ilícita de minerales y los ecosistemas del país teniendo en cuenta cada una de las variables priorizadas para la investigación.

En este sentido se invita a todas las personas y/o grupos de interés a revisar el documento técnico y realizar las proposiciones o comentarios que haya lugar, siguiendo los pasos descritos a continuación, con el fin de garantizar el efectivo proceso para la consideración de las proposiciones en la siguiente etapa del proyecto:

- a. Leer los documentos estratégicos relacionados con el alcance del proyecto de investigación, publicado en el link oficial de la Sentencia T 445 de 2016:
(<http://www.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/sostenibilidad-sectores-productivos/mineria/sentencia-t445-de-2016#documentos-relacionados>)
- b. La consulta pública se habilita únicamente para el documento denominado: Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita, relacionado en el link anteriormente mencionado.
- c. Leer el Documento de Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita, relacionado en el link anteriormente mencionado. Los ítems denominados “Introducción” y “Sobre el Documento”, darán una breve descripción de las partes del documento y los principales temas tratados, de acuerdo con el interés particular del lector.
- d. Diligenciar el Formato denominado: Fase 4. Formato de proposiciones-expertos externos.
- e. Una vez publicada la Guía de consulta, el formato de proposiciones y el Documento de diagnóstico, se recibirán las aclaraciones relacionadas en el siguiente correo institucional: sentenciat445@minambiente.gov.co
- f. Enviar el archivo completo de Excel (Fase 4. Formato de proposiciones-expertos externos), únicamente vía correo electrónico al siguiente correo institucional: sentenciat445@minambiente.gov.co antes del **04 de agosto de 2018**.
- g. Una vez recibidas las proposiciones y comentarios enviados, la Mesa de Trabajo interinstitucional y los expertos que participaron inicialmente en el proyecto, realizarán las revisiones y consideraciones pertinentes, dando ajuste a los textos construidos. Las partes incluidos, tendrán la autoría de acuerdo con la información descrita en el formato remitido. Agradecemos en este sentido, incluir toda la información solicitada en el mismo.

Para más información sobre el proceso de la construcción de la investigación por favor remitir inquietudes al siguiente correo institucional: dperez@minambiente.gov.co